

EL CORREO

Año XI.

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 4'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de postal.

MADRID

Lunes 24 de Febrero de 1890

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.612

CUESTIONES ECONÓMICAS.

Recaudación de Enero.

El conjunto de las operaciones por este concepto, de que ayer habla la *Gaceta*, está traducido por estas cifras:

	Ingresos.	Pagos.
Ejercicio corriente.	45.590.846	77.286.132
Ejercicios cerrados.	1.353.866	346.935
	46.944.712	77.633.067

El exceso de los pagos sobre los ingresos, excede que pasa de 30 millones de pesetas, debe atribuirse al pago del capon correspondiente a Enero.

Los siete primeros meses del ejercicio con 396'79 millones de recaudación y 351'48 de pago, saldan a favor de los primeros por 45'31; notándose una mayor recaudación por 17'53 y un aumento en los pagos de 5'28.

Las operaciones por ejercicios cerrados, 10'00 millones de ingresos y 8'46 de pagos, acusan un aumento en los primeros de 0'21 y una baja en los segundos de 6'89 millones.

Los conceptos de ingreso son baja para territorial y subsidio, en lo que va de año económico, aumento en derechos reales, minas, cédulas e impuesto sobre haberes.

Los derechos de importación han aumentado no menos que en 14 3/5 millones, y en general todos los derechos que se cobran en las fronteras, como el impuesto sobre sicochos. El de consumos aparece en baja de más de medio millón.

Parece que la renta de loterías tiende a reponearse de las bajas anteriores, y en el período transcurrido ha dado 3'17 millones de mayor recaudación.

En cambio están en bajal los ingresos por reducciones, lo cual hay que atribuirlo a que sirviendo poco tiempo los soldados y reinando gran paz, muchas familias que antes redimían a sus hijos, ahora no los redimen.

El Banco de España.

Según el balance publicado ayer en la *Gaceta*, los billetes en circulación llegan ya a la suma de 785.570.000 pesetas. No quedan disponibles más que cerca de 15 millones.

El metálico asciende a 243 millones; de los cuales 28 y medio están en poder de comisionados extranjeros, y 31 y medio en pastas de oro y plata en la Casa de la Moneda.

En oro y plata hay en las cajas del Banco 176 millones.

El *Liberál*, al examinar la situación del Banco, cree que debe favorecer más al comercio, no comprometerse tanto en operaciones con el Tesoro, y no dar tanto dividendo a sus accionistas.

Además se muestra contrario al aumento de capital.

El *Imparcial* no tiene los mismos puntos, si bien desea también el auxilio al comercio, por que dice:

«Si el aumento de capital contribuyese a mover más las operaciones mercantiles, nos alegraríamos de ello; pero solo viene a constituir recursos destinados a llenar las deficiencias siempre crecientes de los presupuestos.

No vemos, sin embargo, el motivo de la alarma que ha cundido entre los accionistas.

Mientras esté abierto el boquete por donde la Deuda flota ante de ocupación a los capitales del Banco, los lucros se mantendrán altos, porque deba observarse que 50 por 100 más de capital significan 250 más en billetes, que ganan 4 por 100, ó sea 10 con relación a los 50 de capital. Y esta inversión durará mientras no se presente una ocasión oportuna de consolidar los débitos del Tesoro, lo que va para largo.

Es un medio de ir tirando, pero entretanto la Hacienda se empeña, y es necesario escogitar los medios de encerrar los gastos en el molde del presupuesto.»

Además, el propio colega publica esta noticia:

«Sabido es que entre los consejeros del Banco no es unánime la opinión a favor del aumento de capital social. En la última junta solo por un voto triunfó esta proposición; pero parece que dicho Consejo se reunirá otra vez para estudiar la más detenidamente.

En esta reunión será más difícil que la proposición se apruebe.»

El mando superior en Puerto-Rico.

La proposición de ley del Sr. Moya pidiendo la separación de mandos en Puerto-Rico por vía de ensayo, quedará sobre la mesa del Congreso esta semana.

El sábado se reunirán las sesiones, y si como es de creer, autorizan la lectura de esta proposición, su autor podrá apoyarla en los primeros días de la semana próxima.

La proposición, además de la de su autor, llevará las firmas de los Sres. Labra y Cella Aguilera, jefe aquel de la minoría autonomista, y diputado este por Puerto-Rico; por los diputados de la mayoría Sres. Calveton y Gutiérrez Abascal, por el diputado marxista Sr. Pacheco y por representantes de otros grupos parlamentarios.

Al hablar ayer de este asunto, ya dijimos cómo se presentaban las opiniones en los partidos y en la prensa.

Y hoy debemos reproducir estas expresivas palabras que anoche escribe *La Epoca*, que no resultan de oposición cerrada al proyecto del Sr. Moya:

«Desde el momento—dice—en que, por iniciativa del partido conservador, tuvieron las provincias antillanas representación en las Cortes españolas, y que fué obligatorio someter a las mismas sus presupuestos de gastos e ingresos, quedó, en verdad, prejuzgado que ninguna re-

forma profunda debería verificarse en la organización político-administrativa de aquella, sin que coincidiera la iniciativa del gobierno y el concurso de ambas Cámaras.

Conforme el ministro de Ultramar con esa regla de procedimiento, veremos sin sorpresa y sin alarma planteada la cuestión en su fondo por el diputado autonomista mencionado, si quiera trate de mostrar habilidad dándole la forma modesta de ensayo, y limitándola, por ahora, a la Isla de Puerto Rico, cuyas condiciones son distintas de las de Cuba, y mucho más de las del archipiélago filipino.»

Los presidiarios en Africa.

En los siglos XVI, XVII y XVIII, los tribunales de justicia fueron armadores de nuestras cinco escuadras de galeras. El galeote, máquina de aquellas embarcaciones, fuerza de sangre estimulada crasamente por el cómitre, procedía de los otros del crimen y de la lobreguez del calabozo.

No hay para qué juzgar el procedimiento. Llamésole infamia, inhumano, bestial. La necesidad, desgraciadamente, nunca ha sido piadosa ni cristiana; ni los moralistas ni los filántropos han podido vencerla, tratándose de grandes intereses. Sin los progresos de la ciencia, probablemente el galeote continuaría amarrado al banco, agarrado al remo y recibiendo a espaldas la sacudida del rebenque, para forzar la manobra. No lo liberó de esta esclavitud ningún apóstol ni ningún mártir, sino dos fuerzas de la naturaleza: el aire primero, y el vapor después.

Considerado el hombre como fuerza, no tiene más importancia que la de su energía. Probablemente así se discarrió de un modo implícito cuando al ladrón, al saltador, al homicida, infamados por la ley y por el verdugo, los menospreciaron como hombres y los utilizaron como fuerzas. Preferible es en todo, muy principalmente cuando se interesa la dignidad y la seguridad de la nación, el brazo honrado al brazo criminal. Pero... si en los siglos XVI, XVII y XVIII se hubiera esperado a que esas honradas energías ocupasen el banco del remo, nuestras escuadras de galeras hubieran quedado despalizadas.

Otro tanto puede decirse del presidio, cuya significación puramente militar, técnica y genérica de guarantía de una plaza, y aun de esta misma, se ha transformado en un concepto penal. Nuestros presidios militares necesitaron a fines del siglo XVI ó a principios del XVII hombres para el servicio de armas y obreros para los trabajos de fortificación, proporcionándoles también los tribunales de justicia con solo transformar una pena: la de destierro.

Desde entonces, lo mismo en el presidio de Orán, que en el Peñon y en los restantes de la costa africana, toda obra poliorcética ó venial se realizó con estas fuerzas de tan vergonzoso origen. En Ceuta, nuestro poderoso baluarte del Estrecho, que ya puede mirar con arrogancia a su vecina Gibraltar, la historia de sus fortificaciones es la historia de sus presidiarios. Hay quien asegura, con testimonio del P. Almeida, que la fortificación de la banda Norte de la costa, el segundo recinto de la plaza desde el Hacho hasta el foso de la Almira y el tercer recinto fronterero con el campo exterior, fueron edificadas por presidiarios portugueses. Los presidiarios españoles edificaron la ciudadela del monte Hacho; la muralla Norte del segundo recinto de la plaza; el muro y baterías que cubren la línea del Sur; el canal de comunicación de las aguas del Estrecho con las del Mediterráneo; el frente de la Valenciana con su falsa braga y rebellín y todas las modernas y magníficas baterías proyectadas por nuestros aventajados ingenieros militares y realizadas muy sólida y económicamente por los obreros de aquel presidio, cuyas manos manchadas con la sangre de su víctima ó con el despojo de la propiedad ajena, no pueden lavarse mejor que amasando materiales para asegurar la grandeza de la patria.

Y no se limitaron a edificar una ciudad y sus defensas, a trabajar en las maestranzas y talleres y a cooperar en importantes ocupaciones mecánicas e inteligentes, si que también lucharon con denuedo y bizarría. Gobernando el marqués de Villadarias (1895) y durante el sitio establecido por Malay Ismael, ordenó el general una embestida a la batería principal que los serracenos tenían en el Morro, y no empleó otros soldados que una compañía de bandidos que por sus crímenes y atrocidades sufrían la pena de destierro en la plaza. «Si es posible—dice el historiador—que la sangre pueda lavar la falta, aquellos hombres se limpiaron de la culpa con su heroísmo.» En tiempo del general D. Francisco Fernandez de Rivadeo (1717), quinientos presidiarios demolieron las obras más avanzadas del enemigo. En 7 de Abril de 1726, gobernando el conde de Charry, ochenta presidiarios armados con chuzos y llevando fuegos artificiales, auxiliaron la salida de las compañías de granaderos de los regimientos de Saboya, Flandes, Africa, Badojox y Cénta.

En Junio de 1751, gobernando el marqués de Croix, los presidiarios destruyeron las obras del enemigo, e iguales empresas realizaron en Setiembre de 1754 y Mayo de 1775, gobernando D. Juan de Urbina y D. Miguel Agustín Garreño. La historia hace mención favorable de sus servicios durante las operaciones de la guerra de Africa.

No es, pues, tan odiosa y miserable como se presume la historia del presidio, ni es tan despreciable esa energía que se corrompe en el encierro de nuestros presidios peninsulares, que no pueda ser utilizada, como en Ceuta, en obras de utilidad nacional. Probablemente, si de allí hubiera desaparecido el presidio, no hubiera podido decir el ministro de Estado que esa plaza es una de las mejor fortificadas de España, y aun del extranjero.

Aún queda mucho que hacer, y en tanto se realice, el presidio seguirá siendo una necesidad imprescindible.

Pensando con grandeza, rechazaríamos que nuestro poder naval procediera de brazos criminales; pero tal vez sin ellos no se hubiese alcanzado en Lepanto la victoria. España, para realizar sus destinos en Marruecos, tiene un seguro en la plaza de Cádiz, obra de brazos criminales. ¡Ojalá tuviese igual poderío en Tarifa, Algeciras y Sierra Carbonera! Lo que importa, importe: «Que el bizarro vestido que te pones no se considere si lo hizo un corcovado.»

El general Hubert y M. de Freycinet

Caso de disciplina militar.

El acto de indisciplina del general de brigada Hubert Castex, de que hablabamos días pasados los telegramas de París, carece de toda significación política. Trátase únicamente del disgusto que ha producido al general el pasar a la situación de reserva sin obtener, como esperaba, el ascenso a general de división.

La cólera que M. Hubert Castex ha sentido con este motivo, es de tal manera insolita y contraria a toda tradición militar, que el ministro M. de Freycinet se ha visto precisado a mandar inmediatamente que se abriese información sobre lo ocurrido. Antes de dar esta orden, el general Hubert fué interrogado por telégrafo, si las palabras que le atribuyen los periódicos habian sido, en efecto, pronunciadas por él.

La respuesta del general no pudo ser más breve ni más categórica. A la pregunta del ministro, contestó con esta sola palabra: «Oui;» y como era natural, acto seguido se comenzó a instruir la correspondiente sumaria.

El hecho que la motiva es de tal notoriedad, que no puede dar lugar a largas investigaciones. Al ser destinado al cuadro de reserva del Estado Mayor, el general Hubert reunió la oficialidad del 8.º regimiento de dragones, despediéndose de ellos en una alocución que produjo entre sus oyentes la más profunda sorpresa, y que al ser publicada, como de costumbre, por los periódicos, le atrajo las censuras de la opinión y el inmediato correctivo del ministro.

Contra éste se contra quien dirige todos sus ataques el encolerizado general, llegando a decir, después de una larga enumeración de los propios méritos y servicios, que lo que ocurre solo se explica siendo ministro de la Guerra un paisano, dispuesto solo a ceder a influencias políticas, y a quien fácilmente pueden inducir a error los que le rodean.

«Cusado un ministro no ha vivido nuestra vida militar, cómo ha de poder apreciar exactamente la naturaleza de nuestros servicios y el valor comparativo de nuestras carreras?»

Nunca, bajo ningún ministerio anterior, se ha cometido indignidad semejante.

Se muy bien que al herirme a mí en lo más profundo del corazón, el golpe se alcanza a vosotros en la persona de vuestro jefe directo. Pero si mi conciencia del deber siempre cumplido solo a la larga me impone la resignación que tanto necesito, vosotros debéis tener por única preocupación la disciplina y el amor a Francia.

Continuad sirviéndola como la hemos servido juntos, y desdichando los sentimientos mezquinos y estrechos que en vano se intentarían introducir en el ejército, no perseguís otro fin que la futura grandeza de la patria.»

El *Evenement* asegura que el general Hubert Castex, en castigo de la falta cometida, en vez de los 8 000 francos que es la paga que le corresponde en su nueva situación, solo recibirá 3 600 y además se le prohibirá el uso de uniforme.

CARTA DE TANGER

Tanger 22 de Febrero de 1890.

Sr. Director de EL CORREO.

Mi distinguido amigo: Permítame Vd. que le diga cuatro palabras de lo que pasan en esta tierra de moros, con el objeto de desvanecer ó modificar por lo menos algunas impresiones exageradas que empiezan a reflejarse en la prensa de Madrid, á consecuencia sin duda de los telegramas de ésta, que comunican noticias más fantásticas que reales.

Es cierto que en el imperio marroquí no reina un orden perfecto, y que la autoridad del Sultán suele á menudo ser desobedecida por algunas de las innumeras kábilas que pueblan el Rif ó el Sus, es decir, los dos extremos de sus dominios; pero ni éste es un hecho nuevo, ni tiene hoy más importancia que otras veces, ni significa que esté próxima la caída del poder Ocherifiano, ni mucho menos que haya sonado la hora de que las potencias europeas se apresten á repartirse sus despojos.

El Moghreb ha sido siempre como es, y continuará así por mucho tiempo, unas kábilas rebelándose contra el Sultán por no querer pagar las contribuciones; otras peleándose entre sí; y, en resúmen, el Emperador concluyendo por imponerse, ora por la fuerza, ora por la astucia, y volviendo á renovar la tranquilidad para turbarse de nuevo á los pocos meses.

Conviene por lo mismo no dejar que la opinión se estravie creyendo próximos sucesos que á mi juicio, están muy lejanos, y no soliviantar los ánimos excitando el espíritu de aventuras á que siempre ha sido aficionado nuestro pueblo.

Así podrá conseguirse, como indudablemente lo ha conseguido el ministro de España, que nuestra influencia en el Imperio crezca á la par que se desarrollan la industria y el comercio ejercidos por españoles; que se nos conceda cuanto pedimos; que se creen poderosas compañías hispano-marroquíes, que han empezado y se proponen dar gran impulso á los trabajos

de construcción del nuevo barrio español; que en breve tengamos comunicación telegráfica directa con Algeciras, librándonos del tributo que hoy pagamos á la Compañía inglesa; que sea un hecho el Instituto de segunda enseñanza, como lo es ya la escuela de medicina, y que por todos estos medios de humanitaria y civilizadora propaganda, vayamos consolidando y aumentando nuestra influencia en el imperio, no menor ciertamente que la que en él ejercen otras naciones más poderosas. Es cuanto por hoy se me ocurre decirle, repitiéndome, señor director, su buen amigo y seguro servidor Q. B. S. M.—El correspondiente.

CONSEJO DE MINISTROS.

Después de las nueve terminó el celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Sagasta. Fué un Consejo esencialmente administrativo, según puede verse por los asuntos que figuran en la siguiente nota oficial:

«El ministro de Hacienda dió cuenta de un suplemento de crédito para el pago de las indemnizaciones á jurados y testigos; otro sobre pago de papel sellado que deberá verificarse por Ultramar, y otro sobre excoepción de una subasta. Todos fueron aprobados en conformidad con lo propuesto por el ministro.

El de Ultramar leyó los presupuestos de Cuba, en los que se conserva la organización actual de los servicios públicos y se consigana bases para la ley de empleados de Ultramar.

El presupuesto de gastos asciende á unos veinticinco millones y medio de pesos fuertes, y el de ingresos á veintiseis millones.

El propio ministro expresó el estado en que se encuentra la extracción de Oteiza, que se espera sea realizada en breve.

Por el ministerio de Fomento se presentaron ocho expedientes sobre presupuestos adicionales para varios trozos de carreteras y obras de reforma de algunas casillas de peones camineros. Las carreteras son: de Terancon á Torrel de Madrid á Odiés, Alcalá de Guadaíra á Huelva, de Loja á Torre del Mar, de Ronda á San Pedro de Alcántara, de Jerez de los Caballeros á Villanueva de la Serena, de Zamora á Oñizal, de Haro á Ezcároz y de Santo Domingo á Ezcároz. Todos fueron aprobados.

Por el ministro de la Guerra se propuso la venta directa de materiales de un derribo del cuartel de la Merced de Málaga, después de dos subastas sin efecto.

También propuso que se hiciera convocatoria á un concurso de adquisición de materiales para la comandancia de ingenieros de Cartagena. Todo fué aprobado.

El ministro de Marina dió cuenta de un expediente para la presentación de un proyecto de ley concediendo pensión á los herederos de un marino muerto en el naufragio del crucero *Gravina*.

Propuso, con el consejo Supremo de Guerra y Marina, la modificación de unos artículos de la ley de reclutamiento de la marinería. Ambos expedientes fueron aprobados.

Por el ministerio de la Gobernación se dió cuenta de las noticias recibidas sobre las elecciones de senadores verificadas hoy, de las que resulta que han triunfado los señores ministros de la Guerra y de Marina, y el Sr. Palou.

El ministro de Gracia y Justicia propuso el indulto de la pena de muerte de Miguel Salvador, conmutándola por la inmediata. Discutido el asunto y en vista de los informes favorables, se acordó concederlo.

También se accedió á propuesta del mismo ministro á la solicitud de D. Pablo Cáceres de la Torre, que pide la transformación de señorío del reino.»

Aparte de los asuntos que figuran en la nota precedente, los periódicos dicen que los ministros se ocuparon de la cuestión de las excoedencias; y como esta tarde se votará el caso que figura en el presupuesto de la presidencia, parece que se acordó citar á los señores diputados con el fin de que den su voto al dictamen de la comisión, porque de este modo no la hacen el juego á los conservadores, que quieren convertir este asunto en cuestión política, ni tampoco prejuzgar la cuestión de fondo.

También dicen algunos periódicos que se trató de los distritos vacantes, dejando la designación de los candidatos al señor presidente del Consejo.

El proyecto de indulto general á los penados quedó aplazado para el Consejo del jueves.

Telegramas de la mañana.

El Parlamento alemán.

Berlin 23.—Por los datos hasta ahora conocidos y los cálculos de los resultados posibles en las elecciones anuales, calculase que el nuevo Parlamento se compondrá de 50 progresistas, 30 socialistas, 10 demócratas, 110 del centro ó católicos y 80 polacos ó aleccionados. Algunos creen, sin embargo, que el número de socialistas pasará de 40. De todas suertes, habrá unos 230 antiministeriales contra 167 ministeriales.

Rotura de un dique.

Nueva-York 23.—Ha sido arrancado por la violencia del torrente el gran dique del río Hassayampa, cerca de Prescott en Arizona. Hasta ahora ha podido comprarse la existencia de 40 víctimas.

El duque de Orleans.

París 23.—Desmitense formalmente que en el Consejo de ministros de ayer se acordara el indulto del duque de Orleans, asegurándose que no se llegó á tomar acuerdo alguno. El duque permanecerá en la Conserjería hasta nueva orden, no habiendo resultado todavía el gobierno á qué prisión central podrá ser eventualmente enviado.

París 23.—Los periódicos de esta capital confirman que el duque de Orleans no ha salido de la conserjería; pero la mayor parte de ellos creen que hoy mismo será conducido á la cárcel de Luos ó á la de Clairvaux.

La actitud de los radicales y socialistas pidiendo que la gracia de indulto se haga extensiva á todos los presos por delitos políticos, ha sido la principal causa de que se retrasara la traslación del príncipe á un punto de la frontera.

Se asegura que el presidente de la república ha manifestado claramente su opinión personal favorable al indulto del príncipe.

De todos modos, la opinion general es que este indulto se firmará dentro de muy pocos dias.

Paris 23.—Se asegura que será Hondsday el punto de la frontera francesa donde conduciran al duque de Orleans tan pronto como se firme el decreto de indulto.

Se guardará la mayor reserva respecto del dia de la traslación para evitar manifestaciones.

La proposicion de amnistia.

Paris 23.—En la sesion que mañana celebra la Cámara, el ministerio se declaró opuesto a la proposicion de amnistia, colocada en primer termino de la orden del dia, y hará notar que todos los sentenciados por cuestiones de huelga fueron indultados, sin que subsista actualmente uno solo detenido; habiendo solo en las prisiones centrales penados por delitos comunes cometidos con ocasion de las huelgas.

Conferencia.

Paris 23.—El jefe del gobierno, M. Tirard, conferenció esta mañana con el presidente de la República y más tarde con M. Constans.

Amnistia.

Lisboa 23.—El rey ha firmado hoy el decreto de amnistia con motivo de su proclamacion, continuando así una práctica preestablecida.

La amnistia es extensiva a los delitos políticos y de desobediencia.

El duque de Sevilla.

Paris 23.—El periódico L'Eclair publica hoy la reseña de una entrevista que uno de sus redactores ha celebrado con el duque de Sevilla, hijo del infante D. Enrique.

Dijo el duque que probablemente dentro de quince dias regresará a Madrid, y que tan pronto como llegase pediría una audiencia a la Reina Regente.

Añadió que no se propone de ningun modo recuperar el empleo de teniente coronel del ejército español. No pedirá, prosiguió, ningun puesto, y si solo algunas concesiones. Cuando haya realizado un caudal independiente, entonces me estableceré en Madrid.

Los trigos.

Paris 23.—Segun noticias de los Estados Unidos la tendencia firme que se observa en los precios de los trigos, responde al temor de que la cosecha de este año no sea buena.

En los mercados franceses continúa la paralización en los negocios, y la tendencia más bien floja.

En Inglaterra, la situacion no ha variado. Las operaciones son escasas y los precios menos sostenidos.—Fabra.

TEATRO REAL

Amalia Paoli.

Anoche pisó por primera vez las tablas del régio coliseo la distinguida artista española, que tantas simpatías tiene entre la sociedad madrileña.

La historia de su vida, su talento músico, sus virtudes y sus desgracias, escitaban igualmente el interés.

Amalia Paoli pertenece a familia opulenta y poderosa en otro tiempo, y a causa de repetidas desgracias y adversidades se ha lanzado a la carrera del teatro.

Podemos decir, pues, con entera justicia que la señora vale tanto como la cantante, y que la acogida que ayer ha merecido es el premio de sus dotes morales y artísticas.

Personas que no suelen asistir ahora, por motivos diversos, a los espectáculos, acudieron a la sala de la Plaza de Oriente a presenciar el triunfo de la Paoli: entre ellas, citaremos a S. A. R. la infanta doña Isabel, que acompañada de los príncipes de Sajonia Coburgo, se presentó muy temprano en el proscenio régio, y otra dama ilustre que desde un palco de escenas asistía con viva emoción a la victoria de aquella a quien ha dispensado noble y generosa protección.

Quizás no hubiéramos escogido nosotros Aida para dar a conocer a la nueva prima donna: acaso habríamos preferido otra obra en que hubiese podido hacer mejor alarde de sus facultades naturales y de sus conocimientos del arte.

Norma, por ejemplo, cuya famosa aria *Casta diva* ejecutó de modo magistral en el concierto dado por ella en el *Salon Romero*, habría puesto mejor en evidencia su voz sonora y su agilidad extraordinaria: la cantante y la actriz.

Sea como fuere, la señorita Paoli ha arrojado ya lo que sabe y lo que puede, y en representaciones sucesivas, más segura de sí misma, más tranquila y menos agitada, acabará de incluir sus dotes y cualidades.

El auditorio la demostró desde el principio benevolencia y simpatía: ya en el primer acto fué llamada a la escena: en el dueto del segundo con la Stahl, oyó nuevas palmadas, y el del tercero con el tenor valió a entrambos una ovacion completa.

Concluida la ópera, fué llamada también a recibir señales inequívocas de la satisfaccion de los espectadores.

La fecha del 23 de Febrero será memorable para la Paoli, porque en ella se ha realizado uno de los sucesos que forman época en la vida: público tan inteligente y difícil como el nuestro ha consagrado la reciente reputacion de la jó la cantante, en Italia y en España, diera los ven que años de senda tan difícil y espinosa primeros pasos por senda tan difícil y espinosa como lo es aquella en que ha penetrado con fortuna y felicidad.

El porvenir aparece próspero y auguro para la que, así entre extraños como entre compatriotas, ha conseguido en temprana edad lo que otras no alcanzan sino despues de largas peregrinaciones y de muchos años de improbo trabajo.

ASMODEO.

Crónica de espectáculos.

Comedia.

El sábado próximo se verificará en este teatro el estreno de la comedia en tres actos y en prosa, titulada *La prensa del hogar*, arreglada del francés a nuestra escena por un conocido académico y crítico de teatros.

Para mañana martes está anunciado el beneficio de la simpática actriz doña Josefa Guerra.

La funcion elegida es, según hemos dicho, la graciosa comedia del Sr. Aza *El sombrero de copa*, y la preciosa zarzuela *Buenas noches*, Sr. D. Simon.

Son muchos ya los encargos de localidades que se han recibido en la contaduría de dicho teatro.

Apelo.

El actividad de la empresa de este teatro es digna de aplauso.

No contenta con el variado y escogido cartel que presenta actualmente, anuncia para la presente semana dos estrenos y dos debuts.

Los primeros llevan por título *Los nervios* y *La clase baja*.

Para la última de estas pinta una decoracion a las

debut de la señora doña María Gonzalez se verificará mañana martes con las obras *Los zangolotines* y *Coloquio de señoritas*.

El otro debut es el de la distinguida triple doña Soñla Romero.

Lara.

Pasado mañana se verificará en este teatro el beneficio de la distinguida actriz doña Matilde Rodríguez, con una variada funcion, de la que formará parte el estreno de un juguete cómico en un acto, original y en verso, titulado *Lagaritjo*, le muy aplaudida comedia *Los Hugonotes*, y el apropósito *Yo y mi mamá*, tomando parte tambien en este selecto espectáculo la tan aplaudida *Infantil Rondalla Aragonesa*.

Español.

Han comenzado en este clásico teatro los ensayos del drama en tres actos y en verso, original de don Luis Celvo y Revilla, titulado *El crédito del vicio*, que se pondrá en escena tan pronto como terminen las representaciones del aplaudido drama *La bofetada*, del Sr. Novo y Colson.

Circo de Price.

Cada dia son más aplaudidos los artistas que toman parte en los espectáculos que se ponen en escena en este teatro, y que forman la compañía que tan hábilmente dirige el reputado tenor Sr. Berges.

A pasar de la variedad de las obras que se ejecutan, la empresa para corresponder al público que tanto la distingue, ha dispuesto poner en escena mañana martes, la zarzuela en dos actos *Las hijas del Zebedeo*, en la que tanto se distingue la señorita Soñla Di-Franco.

CRONICA TRISTE

Robo frustrado.

Granada 23 (8:30 p.).—A las cuatro de la tarde de hoy, hallándose en su despacho el delegado de Hacienda, se vio sorprendido por un sujeto armado con un cuchillo, que le intimó lo siguiente. Hizolo así, y al tiempo de salir llamó al portero, que en aquel momento se defendía tambien de otros dos individuos que le intimidaban la rendicion.

A las voces acudieron el administrador de Propiedades y un ordenanza de la administracion de Contribuciones, siendo a su vez acometidos por otros dos de la partida que trataron de encerrarlos.

La puerta de la vivienda del portero de la delegacion quedó custodiada, interior uno de los ladrones obligó al portero a que le entregase las llaves de la oficina del giro muto. Los empleados y el delegado emplearon enérgica defensa, por lo que los ladrones, temiendo ser descubiertos, emprendieron la fuga.

Ni en la caja ni en las dependencias del giro existian valores, que se hallan depositados en el Banco.

La Guardia civil persigue a los malhechores, y el juzgado instruye las diligencias oportunas.

Atropello.

A las cuatro de la tarde penetraron siete soldados del batallon cazadores de Manila en la casa núm. 5 de la calle de Doña Elvira, situada a la salida del puente de Segovia.

Encontrábase allí una niña de doce años, a la que quisieron atropellar, lo que tal vez hubieran conseguido si a los gritos de la muchacha no hubiese acudido un sujeto llamado José García.

Los militares apalearon sin piedad a éste y le intimidaron con amenazas de muerte. A poco se marcharon atemorizados por la presencia de varias personas que acudieron en auxilio del paisano.

En su huida iban repartiendo palos a cuantos encontraban, de entre los cuales Antonio Añena y Luisa Fernandez fueron llevados a la Casa de Socorro con heridas de consideracion.

La pareja de Guardia civil del puente de Segovia detuvo a tres de los soldados, uno de ellos herido.

Sobre.... vino.....

A las siete y media de la noche promovieron una reyerta en la Ouesta de Areneros dos individuos que habian estado juntos recorriendo tabernas durante la tarde.

Eran aquellos Salustiano Fernandez Andino, de treinta y nueve años, cantero, y Manuel Fernandez y Fernandez, de cuarenta y seis años, jornalero.

De la reyerta resultó el último con tres puñaladas en el costado izquierdo.

La Guardia civil del puente de Posas y un agente de seguridad detuvieron al agresor, ocupándole la navaja que le sirviera para realizar el hecho y llevarlo al herido en grave estado a la Casa de Socorro, desde donde pasó al hospital de la Princesa.

Un obispo en el barro.

A las once de la mañana iba ayer en coche por la plaza de Santo Domingo el señor obispo de Zamora, cuando llegó un ómnibus de la empresa Oliva, y tropezando con el coche, le volcó completamente.

El señor obispo, sus familiares y los cocheros rodaron por el suelo, aunque sin sufrir daño alguno de importancia.

Crimen horrible.

En Dreules, pueblo del canton de Vand (Suiza), se ha cometido un crimen espantoso.

Un tal Blanc, enfurecido por haberle condenado el tribunal a dos meses de cárcel a causa de no llevar sus tres hijos a la escuela, mató a martillazos a los niños, que tenían respectivamente cuatro, siete y diez años.

El asesino trató en seguida de darsela la muerte cortándose el cuello con una navaja de afeitar, pero no lo consiguió, y pudo ser detenido.

Sepulturas.

En las obras de la carretera en construccion, que de la Venta del Monte se dirige al pueblo de Rois, Santander, ocurrió dias pasados el desprendimiento de un terraplén, quedando sepultadas dos jóvenes, llamadas Saturnina Gutierrez y Teresa Sanchez, de diez y siete y diez y seis años de edad respectivamente.

El juzgado acudió al sitio de la catástrofe, procediendo al levantamiento de los cadáveres y a la instruccion de las oportunas diligencias.

Victimas del trabajo.

Hallándose en Yecla ocupado en cercar una finca el vecino de aquella villa Martin Gajate, le cayó encima una gran piedra, dejándole cadáver en el acto.

Muerte de tres ladrones.

Barcelona 23 (10 noche).—A la una y media de la última madrugada asaltaron tres ladrones una casa en San Andrés de Palomar.

La Guardia civil, que tenía noticia del proyecto, adoptó las medidas oportunas para conseguir la captura de los criminales.

La señora dueña de la casa, su hija y una criada, abandonaron sus habitaciones, dejando encerrados en ella al cabo Darque y tres guardias, que se escondieron en el piso bajo.

Los ladrones saquearon las tapas del jardín, subieron al principal, rompieron los muebles, desbarataron todo, y luego descendieron al piso bajo, con objeto de hacer lo mismo.

Pero al entrar en el despacho se encontraron con los guardias, los cuales les intimaron la rendicion.

Los ladrones se resistieron, parapetándose tras el escritorio y haciendo fuego sobre los guardias.

Entonces, éstos contestaron disparando a su vez

y matando a los tres ladrones, que recibieron todos ellos las heridas en la cara y en el pecho.

Los guardias civiles salieron ileso.

Los ladrones eran personas de máximos antecedentes; el mayor no tenía más de diez y nueve años.

La casa había sido asaltada otras veces.

Un hijo de caballero.

En Valencia ha sido preso un sujeto que propiamente un paliza a sus padres, dejando a uno de ellos en bastante mal estado.

De repente.

A las once de la mañana falleció repentinamente en la calle de las Peñuelas, número 12, un hombre de sesenta años llamado Rafael Heredia.

NOTAS COMICAS

El cura de una parroquia recorre con gran interés el libro de casamientos.

—¿Va Vd. a hacer una estadística?—le pregunta el vicario.

—Sí, señor, deseo saber si se casan más hombres que mujeres.

—Papá, he leído en la Biblia que Dios hizo al hombre de polvo.

—Eres cierto, hijo mío.

—Pues para hacer los negros tomaría polvos de carbon, ¿no es verdad?

—Señorita, si no me aumenta usted el salario me marchó.

—¿Qué está usted diciendo? Cuando vino usted a esta casa no sabía usted hacer nada, abolutamente nada, y lo que sabe usted ahora se lo he enseñado yo.

—Pues por eso, señorita; ahora que ya sé, tengo que ganar más que cuando no sabía.

Quintán pasea con Percebis por la playa.

—Oye, tú—dice este último—desde que Dios creó el mar hasta nuestros dias, ya tenía tiempo de haberse secado. ¿En qué consistirá que está ahora como el primer dia?

—Me asombra tu ignorancia—replica Quintán con desden olímpico.—¿No sabes que el agua del mar tiene mucha sal y que la sal conserva?

AL MENUDEO

La comision del «Miguel y Teresa».—Otras noticias.

Málaga 24.—Ha regresado a este puerto el crucero *Colon*.

A pasar del mal tiempo en la costa de Africa, la comision encargada de esclarecer los hechos relativos al apresamiento del land *Miguel y Teresa*, desembarcó en Alhucemas, y terminó el expediente que a aquel suceso se refiere, regresando a Málaga.

Tambien han llegado aquí en el vapor *Molina*, procedentes de Orán, los príncipes rusos el archiduque Nicolás y su esposa, que viajan de incógnito.

Para Granada han salido los condes de Znamenski, que se proponen permanecer en dicha capital una corta temporada.—(De *El Liberal*)

¿Qué pasa en Motril?

Leemos en *El Imparcial*:

«Motril 23 (4 tarde).—Con esta fecha decimos al ministro de la Gobernacion lo que sigue:

El alcalde, por medio de delegados licenciados de presidio, disuelve con palabras soeces y amenazas una reunion antiquísima de personas de respeto y primeros contribuyentes de reconocidas garantías. Reclamamos de V. E. amparo a nuestra seguridad en peligro.—*Francoisco Martin, Justo Banqueri, Manuel Jimenez*»

La subcomision de Guerra.

En el ministerio de la Guerra se reunió ayer tarde la subcomision de presupuestos de Guerra, con asistencia del Sr. Bermudez Reina, ocupándose del aumento de dos millones de pesetas que éste ha introducido en el presupuesto de su departamento para la construccion de un hospital militar.

La subcomision parece que aceptó el aumento.

El Rey.

El Rey estuvo ayer un poco resfriado.

La duquesa de Medinaceli.

Hace dos dias ha regresado a esta corte esta ilustre dama, despues de haber residido casi dos meses en sus posesiones de Andalucia.

Ateneo.

Mañana martes, a las nueve y media de la noche, dará el Sr. D. Enrique Fernandez Villaverde la séptima conferencia del curso de Historia de la creacion natural, disertando sobre el tema «Accion de los agentes internos en la formacion de la Tierra.»

La reduccion del servicio militar a metálico vá decreciendo de año en año. En el actual, la recaudacion solo alcanza la mitad del producto del anterior.

Ha llegado a Madrid el gobernador civil de la Coruña, Sr. Sarthou.

Curas.

El señor obispo de esta diócesis ha nombrado capellan mayor del primer monasterio de las Salesas al licenciado D. Manuel Gumiel; cura ecónomo de la parroquia de San Marcos de esta corte, al doctor D. Andrés Perez Rivilla; id. de la de Nuestra Señora de las Angustias de Madrid, al Sr. D. Alejo Gutierrez García; id. de la de Horcajo de la Sierra, a D. Manuel Quesada y Alfonso; id. de Talamanca, al Sr. D. Justo Vicente Lopez; capellan de las religiosas de Santa Juana de Cubas, al Sr. D. Angel María Salazar.

Regalo régio.

S. M. la Reina Regente ha regalado a la capilla de la Virgen de la Paloma dos preciosas es culturas de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, como recuerdo de su visita a dicho santuario para dar gracias por el restablecimiento de la salud de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

La contribucion.

El dia 28 del corriente terminará el plazo para satisfacer, sin recargo, las cuotas del tercer trimestre de las contribuciones territorial é industrial.

Reforma del Enjuiciamiento civil.

La comision que entiende en la reforma de la ley de Enjuiciamiento civil, segun la proposicion del Sr. Lastres, en cuanto se refiere a quiebras y suspension de pagos, dará pronto dictamen, porque se han recibido ya en Madrid las contestaciones de las Cámaras de comercio. En el dictamen se favorecerá a los comerciantes de buena fé, con la represion necesaria para las quiebras fraudulentas.

Forman parte de esta comision, además del Sr. Lastres, los Sres. Pedregal, Silveira, Dávila, Suarez Sanchez y Santamaría.

El ilustre jefe del partido conservador, don Antonio Cánovas del Castillo, ha enviado al reputado fundador de Valencia D. Vicente Rios un magnífico retrato fotográfico de gran tamaño (del ex-ministro señor conde de Toreno, acompañado de una sentida carta ordenando al Sr. Rios funda en bronce el busto de aquel distinguido personaje.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna disposicion de carácter general.

A la avanzada edad de ochenta y dos años ha fallecido en Alcañices D. Francisco Rodriguez.

A su viuda é hijos enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame.

Anteayer falleció repentinamente en Pontevedra D. Indalecio Armesto, director de *La Justicia*, periódico de aquella localidad.

El Sr. Armesto era un escritor notabilísimo, y una de las figuras más importantes del foro pontevedrés.

Afilado el partido republicano, cuyas ideas defendió siempre, era respetado y querido de sus enemigos políticos por sus condiciones de carácter.

La prensa gallega ha perdido uno de sus paladines más ilustres y Pontevedra uno de sus hijos más entusiastas.

Audet, especialista en las enfermedades del pecho, San Bartolomé, 7, 1.º Consulta de 12 a 2.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

El duque de Orleans.

Paris 24.—El ministro del Interior, Sr. Constans, conferenció anoche con el prefecto de policía sobre la cuestion del duque de Orleans, dando a aquel órdenes é instrucciones, sobre las cuales se guardó absoluto secreto.

Paris 24.—El periódico *Le Siecle* cree que el príncipe de Orleans permanecerá aún algunos dias en la Conserjería.

El *Diario de los Debates* publica esta mañana un violento artículo contra los radicales por la actitud que han tomado éstos acerca de la cuestion del príncipe.

Dice que los radicales oponen obstáculos a la concesion del indulto sin motivos ni causas dignas de tenerse en consideracion.

Pregusta si el gobierno y la mayoría continuará recibiendo la congnia y cumpliendo la voluntad de una minoría intranigente.

Paris 24.—Circular rumores contradictorios acerca de la cuestion del duque de Orleans.

A juzgar por todos los síntomas que se advierten, es cierto que existe un desacuerdo entre los ministros sobre dicho asunto.

Se cree, sin embargo, que al fin se concederá la gracia de indulto, conforme con los deseos expresados desde el principio por el presidente de la República.

Los principales órganos republicanos moderados abogan calorosamente por la concesion de dicha gracia.—Fabra.

Mejoría de Gladstone.

Londres 24.—El jefe del partido liberal, Gladstone se encuentra mucho mejor.

Se cree que hoy podrá asistir a la sesion de la Cámara de los Comunes para presentar una enmienda a la proposicion del Sr. Smith sobre el dictamen de la comision en el asunto *Times-Parnell*.

La conferencia obrera.

Paris 24.—Tal es el empeño manifestado por Alemania de llevar adelante la proyectada conferencia de Berlín sobre la cuestion obrera, que el gobierno suizo, que como se recordará, había propuesto antes una conferencia en Berna, está dispuesto a renunciar a su iniciativa y a facilitar la obra del príncipe de Bismarck.

Algunos órganos alemanes pretenden que hay contestacion satisfactoria de varias potencias. No obstante, Francia é Inglaterra no han abandonado su actitud reservada acerca de dicho asunto.

Indican como probable la reunion de la conferencia de Berlín en el mes de Marzo próximo.

Importacion de armas.

Londres 24.—Un despacho de Zanzibar recibido esta mañana, dice que las autoridades inglesas y alemanas han llegado a un acuerdo acerca de la importacion de armas y municiones por la costa oriental de Africa.

Tembler de tierra.

Roma 24.—A las once de la noche de ayer se sintió un temblor de tierra en esta capital y en sus inmediaciones.

No hay noticia de ninguna desgracia personal ni material.

Noticias.

Lisboa 24.—El *Diario Ilustrado* da cuenta hoy de graves motines ocurridos en Coimbra.

Dice que fueron promovidos por las oposiciones por cuestiones electorales.

Añade que el administrador del Consejo municipal resultó herido por arma de fuego, así como otras personas afectas al gobierno.

El *Diario* quiere quitar importancia a este suceso, diciendo que los motines tuvieron carácter exclusivamente local.

Las elecciones de Alemania.—Detalles.

Paris 24.—Los despachos de Berlín están contentos en afirmar que las oposiciones tendrán en el futuro Parlamento alemán una mayoría de 53 diputados.

Añade que este resultado es inevitable despues de los acuerdos tomados por las oposiciones de coligarse en las segundas elecciones.

Un telegrama oficioso de Berlín recibido esta tarde se expresa así:

«No es imposible la disolucion del nuevo Reichstag si el príncipe de Bismarck no logra formar una mayoría.»

Estas palabras parecen que aluden a los propósitos atribuidos ahora al gran Canciller de atraerse a los católicos, los cuales reunirán 110 votos. Con su concurso se podría formar una respetable mayoría.

Otra batalla.

Paris 24.—El subsecretario del ministerio de las Colonias ha recibido esta tarde un despacho del gobernador general del Senegal, anunciando que unos 500 hombres de tropas regulares del Rey de Dahomey, atacaron de improviso los puestos fortificados franceses de Kotonou.

Añade que el enemigo fué derrotado por los tiradores, bajo las órdenes del comandante Terrillon,

dejando 90 hombres tendidos sobre el campo de batalla.

Las pérdidas de los franceses se han reducido á dos tiradores ligeramente heridos.

Proyecto de viaje.

París 24.—Según noticias recibidas aquí, el Emperador de Alemania no ha renunciado al proyecto de hacer esta primavera un viaje á Lisboa, visitando de paso Madrid y otras ciudades importantes de España.

Negativa.

Lisboa 24.—El Diario Ilustrado niega que medien negociaciones entre el gobierno y el Nuncio en Lisboa para designar árbitro al Papa en el conflicto anglo-portugués.

Inundaciones.

Nueva-York 24.—Se reciben nuevos detalles de las inundaciones en Arizona. La ciudad de Wickemburgo está también anegada.

Pocos habitantes se han salvado de la catástrofe. Está interrumpido el telégrafo. Las pérdidas son enormes, y el número de víctimas considerable.

La proposición de amnistía.

París 24.—Se advierte mucha animación en la Cámara de diputados con motivo del debate de la proposición suscrita por Dumay, Joffin y Prost, pidiendo amnistía completa para todos los reos de delitos hechos conexas cometidos de diez años acá con motivo de las huelgas de Lyon, Montecau, les Mines, Decazeville y en otros puntos.

Esta proposición será seguramente desechada por que resulta que todos los que sufren condena actualmente cometieron delitos comunes, según los informes recibidos por el gobierno que dará amplias explicaciones sobre el particular.

La amnistía desechada.

París 24 (850 tarde).—La Cámara de diputados ha desechado por 825 votos contra 190, la proposición de amnistía á los obreros.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 24 de Febrero, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia de senadores. En el banco azul los señores ministros de Fomento y Guerra.)

Ruegos y preguntas.

El Sr. Romero Gilera ruega al señor ministro de Gracia y Justicia que le facilite algunos datos relativos á los expedientes de antejuicios que se hayan instruido para exigir responsabilidad á los jueces, magistrados ó individuos del ministerio fiscal.

Al señor ministro de Marina le pide una copia de las observaciones hechas por escrito al presupuesto de su departamento por el anterior ministro de Hacienda D. Venancio Gonzalez.

Por último, pide varios datos al señor ministro de la Gobernación, relativos al presupuesto de este departamento.

El Sr. Alfaro ruega al señor ministro de la Gobernación que se fije en la situación de los presos de la cárcel de Lorca.

El Sr. Ortíz de Pinedo, aludido en la sesión del viernes por el señor marqués de Muros, hace una calorosa defensa de los representantes de Cuba que sostienen las ideas del partido autonomista.

El señor marqués de Muros manifiesta que no tuvo el menor propósito de ofender á los autonomistas.

El Sr. Sabán pide al señor ministro de Ultramar una relación de los suplementos de créditos concedidos desde 1880.

El Sr. Cuesta y Santiago ruega que se remitan los datos pedidos para averiguar si se hace contrabando de trigo por Gibraltar.

ORDEN DEL DIA.

Se vota definitivamente el proyecto de ley de empleados de la administración civil.

Código de justicia militar.

Los señores general Jovellar y Hernandez Iglesias rectifican algunos conceptos de sus últimos discursos.

El señor ministro de la Guerra hace el resumen del debate, exponiendo de una manera razonada las ventajas del proyecto.

Se procede á la discusión por artículos, siendo aprobador, sin discusión, los tres de que consta el dictamen.

Al primero presentó una enmienda el señor Alcocer; y al segundo presentó una el señor Sanz (D. Sebastián) y otra el Sr. Hernandez Iglesias.

Las tres fueron admitidas por la comisión. El proyecto quedó sobre la mesa para su votación definitiva.

Interpelacion Marcoartú

Continúa su rectificación el señor Marcoartú, contestándole el Sr. ministro de Marina.

Terminadas las horas de reglamento, se levanta la sesión. Han las siete y media.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 24, á las diez y cuarto, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

(Muy pocas concurrencias en las tribunas y escasa concurrencia de diputados en los bancos; en el azul el ministro de la Gobernación.)

Jura el cargo de diputado el Sr. Laguardia.

Sufragio universal.

El señor Vior apoya una enmienda al artículo 20, pidiendo se agreguen varios párrafos para fijar bien el sentido del referido artículo.

El Sr. Martínez del Campo (de la comisión) impugna la enmienda, manifestando que el artículo está bastante claro, y que los peligros que supone el Sr. Vior están salvados en otros artículos del proyecto.

Es desechada la enmienda.

El Sr. Prieto y Canales apoya una adición al artículo 20 que la comisión acepta, desechando otra por innecesaria.

El Sr. Alvarado combate el artículo 20 por considerarlo deficiente, puesto que, en su concepto, no determina el modo de constituir la Junta central, y dice que si la comisión lo mantiene, presentará un artículo transitorio que salve esta dificultad.

El Sr. Martínez del Campo manifiesta que la obligación de asistir á la Junta central es ineludible para los vocales que la constituyan. Se aprueba el artículo 20.

El Sr. Molleda apoya una enmienda al artículo 21, y con tal motivo pronuncia un extenso discurso, tan profuso de temores, de suspicacias y de recelos para la Monarquía, para el régimen parlamentario y para el país, el día en que el sufragio universal sea ley, que ha llamado la atención, como no podía ménos, obligando al Sr. Castelar á decirle á la conclusión que había pronunciado un discurso en contra del jefe de su partido, Sr. Canovas del Castillo, sobre todo teniendo en cuenta sus discursos de estos últimos días.

(Jura el cargo el Sr. Gorrea.) El Sr. Figueroa (de la comisión) contesta al Sr. Molleda, rebatiendo con fácil palabra y sólida argumentación los cargos que ha dirigido al sufragio universal.

Después de rectificar diferentes veces ambos oradores, insatisfondo y ampliando los argumentos de su discurso, el Sr. Molleda retira la enmienda, y se suspende esta discusión.

Jura el cargo el Sr. Ochando, y ocupa la presidencia el Sr. Laserna.

Presupuestos.

El Sr. Pedregal explica el voto de la minoría de union republicana, en el asunto de la excomulgación del Sr. Lopez Mora, diciendo que se trata de una corruptela, y por lo tanto, que la referida minoría votará en contra.

El Sr. Gamazo explica también su voto, diciendo su opinión, pues entiendo que no puede votarse una cuestión que implica ó lesiona derechos adquiridos por prescripciones anteriores ó se priva con ello de conocer la única opinión que debe atenderse, cual es la del Tribunal contencioso, que es el que debe resolver.

Petida votación nominal, es aprobado el artículo 4º por 77 votos contra 69 de todos los partidos y fracciones, amigos del Sr. Gamazo y dos individuos de la mayoría.

Ha habido bastantes abstenciones, figurando entre los abstentidos el señor conde de Xiqueña, el Sr. Chicheri y el Sr. Quejana.

Sin debate se aprueban los artículos 5º, 6º y 7º que constituyen el presupuesto de la Presidencia.

Estado.

El Sr. Alix consume el primer turno en contra del presupuesto del ministerio de Estado, fijándose muy especialmente en la cuestión de Marruecos y en las condiciones deplorables, á juicio del orador, en que se hallan nuestras plazas fronterizas.

Censura al gobierno porque no ha concertado un tratado de comercio con Marruecos.

Pide que se establezcan tres consulados españoles más en aquel imperio.

El Sr. Vazquez Lopez (de la comisión) contesta al Sr. Alix diciendo que su discurso no habrá nadie que lo deseehe en conjunto, pero que es inadmisibles en sus conclusiones, porque es contrario á la realidad de la vida internacional.

El señor marqués de Valderrazo consume el segundo turno en contra.

Son las siete y media.

ASUNTOS MUNICIPALES.

No es cierto que el Sr. Molleda se negara á recibir á la comisión de trabajadores que estuvo á visitarle el sábado, ni que dijera que no tenía donde darles trabajo.

Sabiendo que todos los sábados se presentan grupos de jornaleros en el Ayuntamiento, el señor Molleda fué á buscar al ministro de Fomento para pedirle que tomara algunos para las obras de la provincia.

El señor duque de Veragua colocó á cuantos pudo, y á las tres de la tarde, y no á hora avanzada, como dice algun periódico, volvió el señor alcalde al Ayuntamiento y dió órdenes para que fueran admitidos en las obras de la villa todos los obreros, cuyo número se acercaba á 800.

Desde 1º de Octubre viene el señor Molleda dando trabajo á los braceros que se le presentan los sábados, y lleva ya colocados cerca de ocho mil, con ayuda del señor conde de Xiqueña, que siendo ministro de Fomento, dió trabajo á unos cuatro mil.

Las obras municipales aprobadas no dan, sin embargo, abasto para tanto como se cree, pues hay que tener en cuenta que obras útiles como las que se están haciendo, consumen el 75 por ciento del presupuesto en transportes, piedras, etc. cetera, y solo queda el 25 por 100 para mano de obra.

El Sr. Molleda no ha querido decir nada de esto ni hacer méritos del número de braceros que lleva empleados, porque no gasta de andar todos los días en los periódicos diciendo lo que hace y deja de hacer.

Se ocupa algun paróloco de que el Ayuntamiento no paga los débitos que tiene por expropiedades.

El Sr. Molleda lleva al corriente el pago de todas las obligaciones del municipio, incluso los dos cupones, el interés de la deuda de diez y hasta la amortización de obligaciones, cosa que no se habla hecho nunca, haciéndose todos los pagos al contado por órden riguroso de antigüedad y sin preferencias de ningún género.

Las expropiedades no se pagan porque están todas ellas sometidas al examen de una comisión especial encargada de revisar las expropiedades en cuya virtud se acordaron.

Algunos periódicos pretenden hacer responsable al Ayuntamiento de la muerte de un barrendero por un vigilante de censuras. El Ayuntamiento está más interesado que nadie en el castigo del vigilante si resultase culpable.

Hoy se ha reunido en el Ayuntamiento la junta municipal despachando los asuntos pendientes.

Han regresado de su expedición á Huelva, los señores Martínez Campos y duque de Tostan.

Correos.

La administración del Correo central llama la atención del público acerca del error padecido por la prensa al dar la noticia referente á la última expedición de esta mesa para Gaba y Puerto-Rico.

El aviso es como sigue: «La administración del Correo central nos avisa que el correo para Gaba, Puerto Rico, Ca-

nas y Fernando Póo, que sale de Madrid el 23 de cada mes, lo verificará en el presente el día 26, y de Cadiz el 28.»

La aduana de Manila.

Las cantidades recaudadas por la aduana del puerto de Manila en el año de 1889 ascienden á 2.789.703 pesos y 23 centavos.

Comparada esta cifra con la recaudada en 1888, resulta una diferencia de más en 1889 de 573.613 pesos y 42 centavos.

Si se une el alza de 1889 con la que se obtuvo durante 1888, en relacion con la del año anterior de 1887 (alza que ascendió en este periodo á 600.000 pesos), resulta que en los dos últimos años la recaudación de la aduana de Manila ha tenido un aumento de 1.173.653 pesos.

Estos datos hablan muy elocuentemente en favor del administrador de aquella aduana, nuestro estimado amigo Sr. Fragozo.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley para reorganizar el Consejo de Instrucción pública, ha nombrado esta tarde presidente al Sr. D. Eugenio Montero Rios, en sustitucion del señor duque de Veragua, que desempeñaba aquel cargo.

La comisión de Senado sobre hipoteca marítima dará audiencia pública á las cuatro de la tarde los días 27 del actual y 1º de Marzo.

Firma de Gracia y Justicia.

Hoy ha firmado S. M. la Reina los siguientes decretos: Nombrando canónigos de la catedral de Cádiz á D. Antonio Ferrarri y Jimenez y D. Luis Cano, propuestos por el tribunal de oposiciones. —Idem maestro escuela de la catedral de Cuenca, á D. Alejo Rios é Ibañez. —Idem canónigo de Mallorca, á D. Francisco de Santiago y Santasola.

Múrcia 24 (1 tarde.)

Director CORREO.

En las elecciones parciales de diputados provinciales verificadas en el día de ayer por los distritos de la capital y Caravaca, han resultado electos por el primero, D. Pascual Abellan Sanchez (conservador) y D. Juan Lopez Parra (adicto) y por el segundo, D. Evaristo Llanos (posibilista). —El correspondiente.

En esta semana serán recibidos por S. M. los representantes del Paraguay, Chile y Haití.

Esta tarde, en el sitio denominado Dehesa Vieja, dos individuos salieron al encuentro de unos comerciantes, padre é hijo respectivamente, á los cuales amenazaron hasta el extremo de conseguir apoderarse de dos mulas en que aquellos llevaban sus mercancías.

Los robados pusieron al hecho en conocimiento del jefe del puesto de la Guardia civil, el cual después de algunas pesquisas, consiguió capturar á los saltadores.

Diputacion provincial.

La sesión de esta tarde se ha consagrado á discutir el dictamen de la comisión de Hacienda, referente al presupuesto adicional para el actual ejercicio.

Ha combatido dicho presupuesto el Sr. Argente, haciendo notar á la comisión de Hacienda los defectos que ofrece su trabajo, entre otros de más volumen, el haber prescindido del concurso de las demás comisiones, aumentando y disminuyendo partidas sin orden ni concierto de ningún género. Entre los vicios que el señor Argente apuntaba, se cuenta el de una propuesta de destinos, propuesta que además de anular la irregularidad de hacerlas en un presupuesto, incumba á otra comisión el hacerla.

Contestando á estas censuras, en las que el Sr. Argente ha calomniado la medida, ha dicho el presidente de la comisión, Sr. Cortina, que no se ha hecho más que interpretar acuerdos de la Diputación, y calcular prudentemente las cantidades que á cada concepto debían aplicarse.

También el Sr. Fernandez Gomez ha combatido el proyecto de presupuesto, fijando su atención en algunas partidas que consideraba excesivas, calificando de jerga el trabajo que la comisión de Hacienda ha presentado.

Después de intervenir el Sr. España para hacer notar la marcha irregular de la discusión, definiendo el trabajo de la comisión el Sr. Garcia Gerdo, citando en su apoyo acuerdos y antecedentes que justifican el criterio observado al formular este proyecto.

BALANCE DEL DIA

Se han confirmado nuestras previsiones, sobre el empeño en las oposiciones de bascar un disgusto al gobierno, por el caso de las excomulgaciones, porque luego de discutirse en las primeras horas algunas enmiendas á los artículos 20 y 21 del sufragio universal (de donde de notar el tremendo discurso del Sr. Molleda contra este principio, en oposicion con las últimas declaraciones de su jefe el Sr. Canovas) se entra en los presupuestos; y á poco de este debate, después de unas declaraciones de los señores Pedregal y Gamazo—que en el Extracto pueden verse—se procede á la votación; advirtiéndose, desde el primer momento, bastantes claros en las filas ministeriales, mientras que se presentan más nutridas que de ordinario, las contingentes de oposicion, especialmente el contingente conservador.

Al fin, el artículo tan debatido del presupuesto de la Presidencia resulta aprobado por 77 votos contra 69; esto es, por solo ocho votos de mayoría.

Al votar en pró del artículo el señor presidente del Consejo, el señor conde de Xiqueña deja su sitio, por no creer conveniente, según luego se supo, dar un voto contrario al del jefe del gobierno; y además corre á poco la noticia de que el señor conde había presentado por motivos de delicadeza, la dimision de su cargo de diputado.

Otros dos individuos de la mayoría, los señores Azcárraga y Morales, votan con las oposiciones; y lo propio hacen diez ó doce amigos del Sr. Gamazo; otros diputados de este grupo se han abstenido.

También se han dividido en esta votación los posibilistas, y los amigos del general Lopez Dominguez, absteniéndose unos, y votando otros contra el artículo.

Ha votado también en contra los republicanos coalicionistas; los amigos de los Sres. Mar-

tos, Casala y Romero Robledo, y en columna cerrada los conservadores.

El rumor de la dimision del cargo de diputado del señor conde de Xiqueña, por fortuna, se mantuvo poco tiempo, porque al señor conde conferenció con el Sr. Sagasta, habiéndose entendido del incidente.

Si la comisión hubiera sido derrotada, con el voto de los ministros que estaban presentes, que si no recordamos mal eran los Sres. Sagasta, Pulgerver, Capdepon, y Becerra, todo se hubiera reducido á retirar el artículo, en obediencia á los deseos de la Cámara, toda vez que el gobierno había declarado libre la cuestión.

Pero derrotada la comisión sin que hubieran votado los ministros, fácilmente podía considerarse abandonada, y hacer dimision en parte ó en todo, y este suceso habría producido una gran perturbacion en daño de la rapidez del presupuesto y de otros intereses no menos importantes.

La cuestión, por tanto, tenía este aspecto complejo y escabroso, que ha influido bastante en el ánimo de muchos individuos de la mayoría, para alcanzar con sus votos, que no se produjera la complicación á que aludimos.

Después de votado el artículo, que tantos disgustos ha dado, fácilmente pasó el resto del presupuesto de la Presidencia, entrándose en seguida en el de Estado, del modo y con el desarrollo que puede verse en el Extracto.

En el Senado se ha votado definitivamente la ley de empleados, y ha concluido la discusión del Código de justicia militar.

Se ha firmado hoy por S. M. el correspondiente decreto, autorizando al señor ministro de Ultramar para leer los presupuestos de Gaba.

No se ha firmado aún el decreto de gobernador general de dicha isla.

El Sr. Alonso Martinez ha sido recibido esta tarde, entre cinco y seis, en audiencia particular por la Reina Isabel.

Continúa la prensa extranjera haciendo comentarios, con motivo de las elecciones de Alemania; de las cuales ayer, por error de un telegrama, dijimos que se habían concluido, cuando faltaba en las implementarias.

También tiene interés otro telegrama que Fabra nos comunica esta tarde á última hora, telegrama en que se da cuenta del triunfo parlamentario obtenido por el gobierno hoy en la Cámara francesa, al votarse la proposición de amnistía.

BOISA

BOLETA OFICIAL DE HOY 24 DE FEBRERO

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. It lists various public funds and their prices, including items like '2 p. 100 int. c.', 'Id. fin. de mes...', 'Id. fin. de año...', etc.

Cambios sobre el extranjero

Paris, á la vista, 5/65 por 100, beneficio al papel. Paris á 8 div., 5/55 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 26/70 pesetas. Londres, á 8 div., libra esterlina, 26/63 pesetas. Londres, á 60 div., id., 26/45 pesetas. Londres, á 90 div., id., 26/38 pesetas. Berlin, á 8 div., marco de 100 dineros, 0-00 pesetas.

Resumen.

Los cambios con alguna de cesar; esto es, el mismo que señala el telegrama de la Bolsa de Paris sobre cambio de nuestro 4 por 100 exterior con relacion al día de cotización del sábado, que equivale de 10 á 15 céntimos.

Se han realizado pocas operaciones en partida, pero de pequeñas cantidades se compraron, y aún así quiere tenerse en cuenta la demanda.

Si se preocupando el alto precio á que va elevándose el giro sobre el extranjero, pues no se recuerda época en que haya llegado, como sucede hoy, el premio de las letras á la vista sobre Paris á 5/65, y á 8 div. de 5/45 á 5/55 por 100, ni que la libra esterlina cueste á 8 div. 26/63 pesetas, y á 90 div. de 26/35 á 26/38.

Sostenida la acción del Banco de España en los cambios, con corta diferencia, que se fijaron en la anterior cotización, pues aun cuando ha habido más par, el que de ordinario á la venta, ha sido bastante numeroso para su adquisicion.

Los cambios cotizados esta tarde han sido los siguientes: Al cotizado y en partida se ha cotizado el 4 por 100 interior de 75 por 100 á 74/90 último cambio. A fin de mes en firme á 74/90 y 85. A fin del próximo los mismos cambios del cotizado.

El 4 por 100 exterior de 77/15 á 77 por 100. El amortizable al 4 por 100 á 85/90, cambio único en partida. Los billetes de Cuba de 105/70 á 106/80. Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 104/75.

Las acciones del Banco de España de 387 á 388 por 100 que os quedan. Las de tabacos á 105/50 y 106 por 100.

Boletín.

A las cinco.—4 por 100 interior cotizado, 74/95; fin de mes en firme, 74/90; fin del próximo, 75 por 100 papel.

París telegráfico.

París 24.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72/78. Londres 24.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72/58.

Bibliografía.

El mundo rural, por D. José Ogas. La biblioteca gallega de la Ocoruña, acaba de publicar al tomo XXII, que no desmerece en nada de los anteriores.

El mundo rural (cuyo autor es uno de los más distinguidos literatos de Galicia) es una colección de cuadros donde se refieren con mucha propiedad y exactitud las costumbres y peculiaridades de los campesinos gallegos.

